

Estrategias mediáticas de “despolitización” de las mujeres en la práctica política (O de cómo no acabar nunca con la división público/privado)

Asunción BERNÁRDEZ RODAL*

Recibido: 5 Abril 2010
Aceptado: 6 Abril 2010
Evaluado: 14 Abril 2010
Aprobado: 15 Abril 2010
(Abstracts y palabras clave al final del artículo)

1. INTRODUCCIÓN

Las mujeres ya están presentes en el poder ejecutivo en España de forma paritaria, y se acercan a la paridad en el poder legislativo. Esta realidad debería ser reproducida en la prensa de forma adecuada, ofreciendo un tratamiento mediático similar a los hombres y a las mujeres que forman parte de las estructuras del poder político del país. Sin embargo, esto no ocurre así: frecuentemente las mujeres que intervienen en la vida pública son encasilladas en lo privado, utilizando diferentes formas expresivas y representativas que, de forma más o menos sutil, nos hacen ver que la igualdad en la representación (o la igualdad simbólica) no ha sido todavía conseguida.

La tesis de este trabajo es que las prácticas mediáticas contribuyen a “despolitizar” a las mujeres que participan en actividades públicas y lo hacen empujándolas hacia los valores que se consideran parte de la esfera privada. Esto es muy grave porque perjudica no sólo a las mujeres que actúan en política, sino a la construcción ideológica que define los marcos de género en los que luego discurre la vida real de todas ellas.

En la primera parte del trabajo presentaremos un resumen de los datos de la participación política en España y desarrollaremos un marco teórico en el que pondremos en relación tres elementos tratados en el texto: las mujeres, la política y el poder, exponiendo las implicaciones que el debate tiene para la filosofía y la práctica feminista.

En la segunda parte del artículo analizaremos, con ejemplos prácticos, en primer lugar, cómo los medios desarrollan un “doble vínculo” en la forma de representar a las mujeres que se dedican a la política. En segundo lugar, haremos un estudio de caso sobre el tratamiento que recibieron en prensa algunas ministras del segundo gobierno de Rodríguez Zapatero durante su nombramiento en el mes de abril de

* Profesora Titular Universidad Complutense asbemar@ccinf.ucm.es

2008. Para ello, aplicaremos las categorías definidas por Amelia Valcárcel, cuando señala los rasgos que tiene el poder de las mujeres: la falta de una completa investidura, y la exigencia implícita de que se sometan a los votos de la vida religiosa: la pobreza, la castidad y la obediencia. Hemos añadido al análisis algunos elementos de la “mística” de la feminidad como son la sumisión, la laboriosidad o la discreción. Por último, esbozaremos sólo algunas líneas de actuación de una de las políticas que parece saltarse algunas de esas prescripciones y dibuja un modelo tal vez único en la política española como es Esperanza Aguirre¹.

2. CONTEXTO SOCIOLÓGICO

En los últimos años del siglo XX, y sobre todo a partir de la II Guerra Mundial, las mujeres comenzaron a formar parte de las estructuras políticas de los distintos estados, aunque eran todavía excepcionales los gobiernos presididos por mujeres como Golda Meir (Primera Ministra de Israel entre 1969 y 1974), Indira Gandhi (Primera Ministra de la India en dos períodos: entre 1966 y 1974 y entre 1980 y 1984) o Margaret Thatcher (Primera Ministra del Reino Unido entre 1979 y 1990). Más de cuarenta años después, empezamos a ver con cierta naturalidad a mujeres como Mary McAleese, recientemente reelegida Presidenta en Irlanda; a Vaira Vike-Freiberga que fue presidenta de Letonia hasta el año 2007; a Angela Merkel, Canciller de Alemania o a Tarja Jalonon como Presidenta de Finlandia. Es significativo también que este proceso afecte a países distribuidos en todos los continentes²: Gloria Macapagal gobierna Filipinas; Pratibha Patil, la India; Ellen J. Sirleaf, Liberia; Cristina Fernández de Kirchner, Argentina; Hang Myeong-sook Corea del Norte y acaba de tomar posesión de su cargo Laura Chinchilla como Presidenta de Costa Rica.

El ascenso de las mujeres a los puestos de mayor responsabilidad política, es sólo una de las caras visibles que componen el prisma de su vida pública, ya que, al mismo tiempo que aparecen cada vez con más naturalidad en las imágenes de los medios, debido a su trabajo, fácilmente resultan espectacularizadas y por lo tanto objetualizadas. Este fenómeno, podemos leerlo en el contexto de la problemática que está afectando a la prensa escrita, que lucha ferozmente por sobrevivir a su falta de credibilidad, a su incapacidad para atraer a públicos jóvenes y que fatalmente busca su propia supervivencia en la elaboración de noticias cada vez más espectaculares. En ese mercadeo que es hoy día la captación de audiencia, las mujeres (aunque sean políticas) se deslizan fácilmente hacia la cosificación porque, si algo han aprendido a hacer los medios de masas durante más de un siglo, ha sido construir a las mujeres como “objetos bellos” para ser mirados.

¹ Quiero señalar además que utilizaremos el método de Análisis del Discurso, pero aplicando sólo las categorías que considere pertinentes y sin desarrollar una discusión meta-teórica sobre el método en sí, ya que no es este el lugar oportuno para ello ni lo considero necesario para el objeto que tratamos. No es este un texto de carácter metodológico.

² Señalamos esto porque a veces se tiende a pensar que sólo en “los países avanzados” las mujeres han conseguido la igualdad, atribuyendo la marginación de las mujeres a causas religiosas, pobreza o atraso social, cuando no es tan fácil establecer relaciones causales de ese tipo.

Un buen ejemplo de lo que ocurre lo tenemos en la vida pública española. Las mujeres ocupan los más altos puestos como servidoras del Estado y sus apariciones en los medios nos crean la ilusión de que la igualdad ya está conseguida. Aún reconociendo el alto valor simbólico que tiene, no sólo que un gobierno esté compuesto de forma paritaria, sino que además, las mujeres ocupen puestos tradicionalmente masculinos como la cartera de Defensa o la de Economía, debemos contextualizar este hecho en la realidad económica y social del país.

Según datos proporcionados por el Instituto de la Mujer (www.inmujer.migualdad.es)³, salvo en el poder ejecutivo en el que las mujeres representan hoy un 52'94 %, en los otros poderes la paridad no se ha conseguido. Y cabe que nos preguntemos por un futuro en el que no esté al frente del ejecutivo una persona implicada con el objetivo de la consecución de la igualdad en la representación política. El camino recorrido desde 1981 cuando Leopoldo Calvo-Sotelo nombró a Soledad Becerril ministra de Cultura, hasta hoy ha sido largo y tendremos que esperar a próximas legislaturas para ver si la paridad política es algo circunstancial o un elemento consolidado.

En poder legislativo, las diputadas representan hoy un 36'59 % y, aunque no se ha conseguido llegar al ideal marcado del 40-60 %, sí se ha dado un gran paso desde la primera legislatura democrática en la que las mujeres representaban sólo un 5'87 %. Respecto al sistema judicial es interesante destacar que las mujeres son mayoría (57,27% de fiscalas⁴ en la profesión y 60'30 % de secretarías judiciales, mientras que, sin embargo, estas proporciones no se proyectan en las estructuras de poder de ese sistema judicial: las Magistradas del Tribunal Supremo representan sólo un 5'06 %.

Son también significativos los datos de afiliación a los partidos políticos mayoritarios que es de un 34 % en el Partido Popular y un 32% en el Partido Socialista. El tanto por ciento disminuye si hablamos de la representación femenina en la ejecutiva de los partidos que es de un 50% para el Partido Socialista y de un 27'87 en el Partido Popular. Estos datos relativizan la visibilidad alcanzada por las mujeres en la política y la percepción de que “todo está conseguido”, sobre todo si damos el salto a otras estructuras de poder como el económico y observamos que sólo un 8'48% de mujeres forman parte del de las presidencias o los consejos de administración de las empresas del Ibex 35 (datos del 2008).

En España vivimos la contradicción de poseer un gobierno paritario y una representación aceptable en el poder legislativo, mientras que, la presencia de las mujeres en otras estructuras de poder, sobre todo con lo que tiene que ver con la economía, es completamente deficitaria (por no hablar del paro, la desigualdad salarial, etcétera). La contradicción está en que las mujeres aparecen altamente representadas en la prensa política porque ya ocupan los más altos puestos de representación, pero cuando aparecen, ¿cómo lo hacen?

³ Web consultada el 5 de abril de 2010.

⁴ Utilizamos “fiscalas” y “magistradas” en femenino conscientes de que no son términos admitidos, porque creemos que cuando una realidad social se está produciendo, son las normas lingüísticas las que tienen que cambiar, y no al contrario.

3. LA POLÍTICA, LAS MUJERES Y EL PODER

No se puede analizar la política si no es en relación con el estudio del poder. La pregunta inicial debe ser: ¿de dónde le viene el poder a las personas que actúan en la política institucional? Michel Mann (1997) en su trabajo *Las fuentes del poder social*⁵ señala que el poder político es un poder que deviene de la actividad de coordinar a los individuos y regular los patrones de su interacción, y que los estados son hoy su institución más paradigmática.

Si aceptamos esta premisa, cabría pensar que en los regímenes democráticos en los que vivimos, todos y todas tenemos en potencia la capacidad de intervenir en la política, y se entiende como legítimo el deseo de hacerlo. Sin embargo, la realidad no ha sido siempre así, ya que la historia nos muestra que diversos colectivos y grupos fueron excluidos de los derechos civiles que se formalizaron a lo largo de la Revolución Francesa, negándosele en la práctica la posibilidad de actuar en política, eligiendo o siendo elegibles para la representación ciudadana. ¿Cómo ha sido posible esto en una sociedad ilustrada y racionalista?

Para que los colectivos marginados del poder político se “conformasen” con su situación, se desarrollaron una serie de fuertes mecanismos ideológicos capaces de hacer que las personas aceptasen la condición de ser “los otros y las otras” de la sociedad. En el caso las mujeres, fueron excluidas de los conceptos de ciudadanía y pacto social, base de los sistemas democráticos actuales. La historia de ese proceso ha sido profundamente estudiada (Vid. Amorós: 2008, Valcárcel: 2007) y señala tanto a los mecanismos físicos como a los simbólicos que apuntalaron la tradicional sujeción de las mujeres a los varones, que con tanto ímpetu formuló Rousseau (sobre todo en el último capítulo de *El Emilio o de la educación* dedicado a Sofía, la compañera ideal) y a la que continuaron dando forma otros ilustres pensadores como Hegel, Shopenhauer o Kierkegaard, reforzados por la ideología religiosa, las prácticas familiares y laborales, los sistemas educativos y un largo etcétera. El resultado fue que en un sistema “ilustrado” basado en la razón, la fraternidad, la igualdad y la libertad, a las mujeres se las consideró no merecedoras de los derechos civiles como el voto, la representación pública o la educación, argumentando que son “por naturaleza” inferiores, y que por lo tanto, su integración social debía pasar por la dedicación a “lo privado” y a la “reproducción”, alejándolas de la “producción”, tarea masculina por antonomasia. Así, las mujeres resultaron excluidas “naturalmente” de la política y hasta el siglo XX no podían elegir ni ser elegidas en el juego democrático.

Pese a todo, no podemos decir de forma simplista que las mujeres fueran totalmente excluidas del juego político, ya que su exclusión resultó ser una pieza fundamental para la política moderna. Como sabemos, la estructura social de la Modernidad se basó (entre otras cosas) en la especialización del trabajo y la separación entre lo público y lo privado con una adscripción evidente de lo masculino a lo público y a la esfera productiva, y las mujeres a la esfera privada y la reproducción. Por eso Judith

⁵ Señala también tres formas más de poder: el económico, el coercitivo y el simbólico. Ninguna forma de poder en ninguna sociedad es independiente de los demás y la presencia de cada uno de los poderes es variable a lo largo de la historia.

Squieres (2008: 3) señala que las mujeres han sido excluidas de la política sólo cuando la política es definida como una institución de gobierno, pero no han sido excluidas si entendemos la política como un proceso de negociación o distribución del poder, ya que resultaron ser el objeto necesario de dominación, para que el sistema económico y social funcionase a base de una alta especialización del trabajo y la división de la vida humana entre “lo público” y “lo privado”; o lo que es lo mismo, la escisión de la vida en “producción” y “reproducción”, de tal forma que la construcción de la feminidad acabó siendo moldeada precisamente por la exclusión de lo público y la adscripción a lo privado, esas dos esferas de la vida humana que la Modernidad refuerza para ponerlas al servicio de la producción⁶. La “despolitización” de ciertos temas o áreas de la vida fue modelada como una estrategia de poder. Mantener a las mujeres fuera de la esfera pública, es todavía hoy una de las tácticas empleadas para dificultar la participación o la integración con pleno derecho en la ciudadanía.

Los medios de comunicación representan a las mujeres políticas en relación con su vida personal. Sus relaciones afectivas, su gusto para vestir o arreglarse, cuántos hijos tienen, o la alusión a cómo logran compatibilizar sus funciones de madres o esposas son siempre la letra pequeña del tratamiento de las mujeres. Una letra pequeña que fácilmente puede convertirse en un titular y el rasgo más distintivo y sobresaliente de una personalidad pública. Un ejemplo lo tenemos en el tratamiento mediático dado a Hilary Clinton y Sarah Palin en la campaña electoral del 2008 en la que mucho se habló de su apariencia, de sus familias, de si eran o no “sexis”, si se comportaban de forma moral con sus familias, etcétera, (Vid. Carlin, D. B. & Winfrey, K. L. 2009: 330), por no hablar de los sitios web donde directamente eran denigradas por el hecho de ser mujeres. Ambas fueron criticadas por no ser buenas madres, por ser demasiado autoritarias o no serlo suficientemente con sus hijos, por ser demasiado independientes o dependientes de sus jefes o maridos.

Por otra parte, la cuestión del poder político, ha sido un objeto importante de reflexión para las mujeres críticas con el sistema de dominación de los géneros, quienes han visto que los movimientos de emancipación procedían también de la misma mentalidad ilustrada, que abrió las puertas a la reivindicación del derecho a la plena ciudadanía para las mujeres. El feminismo es, desde sus orígenes, un proyecto político, un proyecto de transformación de las relaciones de género, cuyo objetivo es cambiar las relaciones de poder, no sólo para las mujeres, sino para todas aquellas personas que se encuentran, por distintas circunstancias, excluidas de la ciudadanía. Celia Amorós (2008: 34) afirma en este sentido que el feminismo es una “radicalización de la Ilustración”. Y aunque en los últimos años, como le ha ocurrido a la filosofía política en general, el feminismo se esté desarrollando en direcciones y prácticas distintas, si algo permanece como hilo de unión es precisamente la indagación del concepto de ciudadanía y la lucha por el acceso al poder político.

⁶ Es cierto que la división en dos esferas: lo público y lo privado fue formulada por Aristóteles, para quien lo político era lo que afectaba “a las decisiones comunes que se toman tras deliberación y mayoría y que afectan a la comunidad completa. El otro es *oikonomía* (economía doméstica) de la que deriva economía y que significaba la autoridad de cada jefe de familia en su casa que no es deliberativa, no puede ser legislada, no puede ser puesta en común ni en público. Son decisiones de autoridad y no pueden ser discutibles” (Valcárcel, 2004:77). Sin embargo esta separación se refuerza con el desarrollo del capitalismo.

Desde esa perspectiva se han ido generando distintas metáforas de ciudadanía, basadas ya no en la obtención de derechos abstractos y libertades generales, sino en el reconocimiento de la individualidad y la concreción en de la vida de las personas. En este sentido, por ejemplo Saskia Sassen habla de una “ciudadanía desnacionalizada” basada no en los conceptos de Estado, sino en los lugares en los que las personas habitan, haciendo una dura crítica al funcionamiento de los estados y las relaciones internacionales. Sheyla Benhabib reivindica una “ciudadanía heterogénea”, Iris Marion Young plantea la unidad entre lo “cívico y lo público” o Chantal Mouffe habla de la necesidad de desarrollar una “democracia radical”. Todos estos conceptos vendrían a reforzar el poder político de las mujeres, pero no sólo: son conceptos que sirven para integrar la diversidad y las situaciones de las personas excluidas del poder en la vida pública⁷. La teoría política generada en el feminismo, es hoy en día uno de los campos teóricos más fructíferos para poder llegar al ideal de que todos los seres humanos podamos disfrutar de una ciudadanía plena.

Para el feminismo, la reivindicación de lo público, va más allá del hecho de conseguir la representación política, del formar parte de las estructuras de las estructuras institucionales de los estados o del derecho a la participación. Para las mujeres supone la desestabilización de separación de la vida en lo público y lo privado, una estructura que no hecho más que dificultar el desarrollo pleno de la ciudadanía.

4. LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, LAS ESTRATEGIAS DE DESPOLITIZACIÓN Y EL “DOBLE VÍNCULO”

Las mujeres que han conseguido llegar a los más altos puestos de la vida pública en España son muchas. Aparecen constantemente en la prensa, pero ¿lo hacen siempre en función de su trabajo? Como venimos señalando, estamos en un contexto mediático donde fácilmente son citadas por su vida privada o por el traje que llevan puesto. Esto también les ocurre a los hombres, pero de forma anecdótica, porque estos “detalles” no forman parte de la construcción habitual de los personajes masculinos en la prensa.

Los medios de comunicación son una fuente de asignación de valores y significados a la vida social. Elaboran y recrean estereotipos y en este sentido son extremadamente “perezosos”. Arrastran en su quehacer rutinas profesionales asignando valores de género de acuerdo a los roles admitidos y que no causan conflicto en las representaciones imaginarias: los hombres son y deben ser fuertes y decididos, agresivos y racionales; y las mujeres, en cambio, deben mostrarse dispuestas a cuidar a los demás, estar atentas a las necesidades de los otros y actuar movidas por los sentimientos. Los estrategas del marketing político saben que esto es así, y un político o una política puntúan de forma positiva o negativa de acuerdo a que se atengan de forma más o menos ajustada a estos valores estereotipados.

⁷ No es este el lugar para plantear un desarrollo sobre feminismo y teoría política. Para ello puede consultarse los siguientes trabajos: Agra, M. X. 2006; Butler, J. and Scott W. J. (Eds.), 1992, Chappell, L. and Hill, L., 2008, Postigo Asenjo, M., 2007; Benhabib, S. y Cornell, D. 1990, Mouffe, Ch., 1999.

Hoy día la política se hace a través de los medios de comunicación. Manuel Castells (2009: 261) analiza y presenta datos cuantitativos de hasta qué punto en la actualidad la política es “política mediática”. Nadie actúa hoy sin una estrategia planificada, y los partidos son muy conscientes de que es en el terreno mediático donde “se crea el poder”. La pregunta es hasta qué punto esos medios (en este caso la prensa) siguen reforzando las estructuras de poder masculino a través de la representación de una dominación simbólica sobre las mujeres que forman parte activa de las estructuras de poder político.

En este sentido, Nancy Fraser (1997) señaló que en el mundo no existe sólo la injusticia económica que contribuye al sometimiento de las mujeres, sino también la simbólica. Este tipo de injusticia es muy importante en las sociedades actuales en las que una de las fuentes principales del poder económico está basado en la producción de “capital cultura o simbólico” en términos de Bourdieu. Hoy la arena política son los medios de comunicación porque es a través de ellos donde se produce el contacto con la ciudadanía. La injusticia que se produce en las sociedades contemporáneas está arraigada en los patrones culturales que favorecen cualquier forma de dominación. Y Fraser afirma que esa dominación se produce a través de dos estrategias fundamentales: la falta de reconocimiento y el irrespeto. “La falta de reconocimiento se produce cuando las mujeres son invisibilizadas a través de las prácticas representativas, interpretativas y comunicativas de la propia cultura. Y el irrespeto cuando se menosprecian con representaciones públicas estereotipadas o en la propia interacción cotidiana” (Cobo, R. 2004:23). Son un ejemplo, los medios de comunicación, la enseñanza reglada o los libros de texto que tienden a ignorar la historia de las mujeres que han participado en la vida pública, o aquellos que no cuentan la historia de las reivindicaciones de las mujeres como parte de la historia de la consecución de los derechos de ciudadanía y que crea un efecto perverso: todavía hoy parece que las mujeres están en la vida pública casi por casualidad.

El devolver a las mujeres al terreno de lo privado⁸ ha sido una estrategia eficaz para mantener a las mujeres fuera del poder social y económico, y los medios de comunicación son conservadores en este aspecto. Pero los medios son eficaces porque existe la creencia previa de que lo privado es lo propiamente femenino. Un imaginario anclado en la conciencia colectiva de nuestras sociedades, una conciencia transmitida a base de educación y hábitos comunicativos que tuvieron su expresión máxima en el discurso de la domesticidad altamente formalizado a partir de mediados del siglo XIX. Un discurso que se fue elaborando al margen de las prácticas sociales y de la realidad en sí misma, y cuyo fin era indicar el comportamiento correcto de las mujeres, guiando sus acciones al mundo doméstico, y prohibiéndoles de forma real e imaginaria el acceso al discurso y la acción pública⁹ (Nash, M., 2008:118).

⁸ Es evidente que en este artículo, mientras escribimos, no podemos utilizar la fórmula “mujer pública” frente a “hombre público” por las connotaciones que el término sigue teniendo.

⁹ Es muy interesante el trabajo de Nancy Fraser (1990 71-72) cuando analiza el trabajo de Habermas y su elaboración sobre cómo se ha elaborado la división entre lo público y lo privado, en la que Habermas olvida incluir un sesgo de género en la construcción de la ciudadanía actual. El ciudadano es una construcción en masculino ya que olvida el modo en el que “el rol masculino de ciudadano-soldado-protector vincula el estado a la esfera pública no solo entre sí, sino también con la familia y con el puesto de trabajo asalariado”.

Pero, ¿cómo hacen los medios de comunicación para que las mujeres resulten confinadas simbólicamente en el terreno de lo privado? O lo que es lo mismo, ¿cómo puede acabar una mujer política siendo, paradójicamente “despolitizada”? lo hacen a través del desarrollo de un “doble vínculo” en la representación. Pongamos algunos ejemplos.

Durante el mes de agosto del año 2004 un reportaje de la revista *Vogue* titulado “Ocho mujeres para la historia” supuso un repentino interés por lo que estaba sucediendo en la política. Incluso las personas más escépticas y poco atentas al contexto político, proclamaron a viva voz o a través de Internet su indignación ante las fotografías de siete de las ministras y la Vicepresidenta de Gobierno nombradas por José Luís Rodríguez Zapatero. La indignación y la protesta fue casi unánime, y el gobierno tuvo que responder ante la irritación que recorrió el país y que iba desde algunos grupos ecologistas hasta el Grupo Popular que planteó una serie de preguntas en el Congreso por el coste que supuso al erario público el reportaje, intentando computar incluso las “horas” de trabajo de estas mujeres. Lo representativo del caso, no era que las ministras fueran atacadas simplemente por “frívolas”, sino que mucha gente se vio legitimada para mostrar una misoginia a viva voz, reconocida y reconocible para todos y todas aquellas que pensaban que el escándalo era que hubiera “tantas mujeres” en puestos de poder.

Otro gran “escándalo político” (las comillas son para aclarar el sentido irónico), fue cuando casi cinco años después, Soraya Sainz de Santamaría, Portavoz del



Comenta cómo se le escapa también el modo en el que el rol masculino “del trabajador-ganador-del-pan vincula la familia y la economía oficial” con los roles que en esos casos se construyen para las mujeres.

Partido Popular en el Congreso aparece fotografiada sentada en el suelo y descalza en una entrevista de la periodista Nieves Herrero, publicada en la primera página del periódico *El Mundo* el domingo 16 de enero de 2009. En este caso, las críticas que Mariano Rajoy había hecho a las ministras socialistas, tachándolas de “impropias” y “ridículas”, volvieron a sonar en boca de otros, y las opiniones en contra de la portavoz popular recorrieron de nuevo las páginas de Internet¹⁰. ¿Cuál había sido su “pecado”? Es muy significativo lo que Soraya Sainz de Santamaría argumentó para defenderse, contestando al día siguiente: “*He hecho una entrevista personal*”, dijo.

En ambos casos, los reportajes quieren presentar aspectos poco habituales de las mujeres que ejercen el poder. En su elaboración está implícita la máxima periodística de



¹⁰ Sáinz de Santamaría aclaró que la fotografía que sacó el periódico no era la elegida por ella para la publicación y que la entrevista iba a ser publicada en la revista semanal, y no en la primera página del periódico.

llamar la atención, y venderle como reclamo a la persona entrevistada que está ante una “oportunidad” de mostrar una faceta íntima que sin duda le va a favorecer. Es una estrategia que se sirve a los políticos, siempre necesitados de mostrar cercanía con la gente, y así, hemos visto desfilar frente a las cámaras y los micrófonos a Felipe González cuidando sus bonsáis o a Fernández de la Vega mostrando su impecable cocina.

En los dos reportajes aludidos, vemos cómo se ha producido una elaboración artificiosa del espacio de representación. En el primer caso, tenemos a las ministras vestidas de forma impecable, maquilladas y peinadas para la gran ocasión. El escenario es la puerta de entrada al Palacio de la Moncloa y sus jardines. Es un espacio límite entre lo público y lo privado. Entre lo que el poder exhibe y lo que encubre. Han salido fuera buscando un lugar más neutro de representación, sin embargo, a la persona que diseña la escena, le parece que debe crear un “espacio de intimidad” aunque lo que vemos sea un jardín abierto. ¿Y qué se le ocurre? ¿Cómo crea ese espacio íntimo para que las ministras puedan mostrar su “lado humano”? Pues poniendo un sofá cubierto con pieles entorno al cual ellas puedan distribuirse e incluso recostarse. Es desde luego una construcción bastante alambicada del espacio social que representa y de los personajes que acoge la escena. Pero una imagen no es nunca sólo lo que representa. Una fotografía transporta a los personajes más allá que a su contexto físico. Podemos preguntarnos: ¿qué evocaciones despierta la imagen de las mujeres recostadas en el sofá al aire libre tan bien vestidas y sonrientes?, ¿qué películas hemos visto con imágenes parecidas?, ¿qué pinturas? La contestación a esas preguntas seguramente no favorece la imagen pública de las ministras que, en este caso, parece que ignoraron las connotaciones que arrastran las imágenes cuando son leídas en un contexto social determinado. Leer imágenes es un juego ambiguo entre la denotación de lo que se ve y las connotaciones que arrastran. Nunca hay una línea directa entre lo que vemos y lo que interpretamos, entre lo que observamos y lo que rellenamos con valores culturales depositados en las prácticas sociales.

En el caso de Sainz de Santamaría, lo que se ha hecho es también elaborar un espacio de supuesta intimidad, la construcción también artificial donde aparece una mirada pícaro a la cámara que imita a las de las actrices en plena promoción de un espectáculo, una situación muy alejada de lo que la “moral pública” exige a las mujeres en la política que en ningún caso pueden permitirse ese tipo de guiños. De nuevo podemos preguntarnos aquí por las connotaciones a las que nos transporta esta imagen, y que de nuevo no favorecerá la imagen de una mujer dedicada a estos menesteres.

¿Qué tienen en común estos dos ejemplos? Y sobre todo, ¿para qué nos sirven? Aunque las situaciones, los tiempos y las representaciones son muy distintas, ambos reportajes tienen en común que las mujeres fotografiadas asumen claramente un “mandato de género” en términos de Judith Butler (2006:83). Ser mujer o ser hombre supone asumir una serie de roles y estereotipos propios de cada género que nos identifican no sólo con los demás, sino que nos proporciona “identidad” personal. En el caso de estos reportajes, estas mujeres parecen haber “caído en la trampa” de una construcción de la feminidad que no deja de ser artificiosa, y que se vuelve casi siempre en contra de su imagen pública. ¿Por qué ocurre esto? Porque las mujeres en la política están siempre en el filo de una contradicción que evidencia una máxima asumida socialmente: la política es cosa de hombres. En este contexto, ellas

deben limitar “la feminidad” porque ésta puede perjudicarlas en cuanto a la asunción del poder. Pero resulta que las cosas no son tan sencillas. ¿Qué les pasa a las mujeres que evitan mostrarse “femeninas”? Les pasa que rápidamente caen en la categoría de mujeres-no-mujeres, o mujeres criticables porque no son suficientemente femeninas, y descalificadas por ello¹¹.

Pero veamos otro caso: el tratamiento mediático de Leire Pajín, nombrada Secretaria de Organización del Partido Socialista en julio de 2008 y, por tanto, una de las figuras más expuestas a los medios de comunicación en los últimos dos años. Por ejemplo, en un reportaje firmado por Teresa de la Cierva el 14 de marzo del presente año publicado en ABC.es, comenta que “*Su imagen es francamente mejorable. Está tan centrada en la política, que no se da cuenta de que su perfil no es nada fotogénico pide a gritos una remodelación*” para continuar diciendo que no tiene “*ni la elegancia de Salgado ni la personalidad de Fernández de la Vega, ni el morbo de Carme Chacón.*” Su “*afición*” a la política es exagerada “*(lo suyo no es sólo tradición familiar, sino obsesión)*”. Comentarios como este son habituales en la prensa digital española que critica a la Secretaria de Organización del PSOE su poco interés por los “cuidados femeninos”. Ahí está el doble vínculo: el mandato es que las mujeres deben mostrarse femeninas, pero si se muestran femeninas no son buenas políticas: ¿dónde están los límites?

En los primeros casos tenemos a mujeres criticadas por aparecer “demasiado femeninas” y en el último por no serlo suficientemente. Son ejemplos de la política española, pero que están presentes también en la política internacional donde figuras como Angela Merkel o Cristina de Kirschner son también expuestas a la crítica por lo mismo. Esta contradicción a la que se enfrenta toda mujer política, es exactamente lo que Gregory Bateson (1985 y 1977) definió como “doble vínculo”: una situación comunicativa que contiene una doble conminación de contenido contradictorio. En este caso, a las mujeres se les dice: “debes mostrarte atractiva”, pero al mismo tiempo: “las mujeres atractivas no son buenas en la política”. Es interesante pensar un momento en lo que Bateson decía también sobre las situaciones de doble vínculo: es prácticamente imposible salir de ellas. Sólo se puede a veces aceptar y rechazar la contradicción de manera alternativa, o bien utilizar el humor para subvertirlo. Una estrategia muy difícil para las personas que sufren el doble vínculo, ya que sienten que su comportamiento es siempre inadecuado a la situación que viven, anuladas en sus sentimientos y su capacidad de acción.

Es fácil caer en esas redes que los medios de comunicación tienden a las mujeres como simulacros de “auténticas oportunidades” para mostrar el “lado humano” o el lado “femenino”, cuando esa imagen acaba siendo dañina a la larga. La sociedad en la que vivimos sigue siendo sexista, y “lo femenino” emerge como un valor negativo si no va asociado a las otras formas simbólicas de la feminidad como son

¹¹ Es curioso como las mujeres que en política tienen una imagen fuerte e independiente, si además no están casadas o con pareja reconocible, muchos periodistas comienzan a preguntarse sobre su opción sexual. Esto le ha ocurrido en España a Fernández de la Vega, que más de una vez ha tenido que desmentir incluso el haberse casado con una mujer, o le ocurrió también a Condolezza Rice en Estados Unidos.

la docilidad, el agrado, la contemporización, la negociación ante los problemas, etcétera.

Tanto el caso de las ministras del primer gobierno de Zapatero como el de la Portavoz del Partido popular son la escenificación de ese doble vínculo al que las mujeres están sometidas en la política. Las mujeres que son juzgadas como femeninas son percibidas como poco competentes, y las que son competentes como poco femeninas. No es de extrañar que alguna vez las mujeres quieran salir de este doble vínculo mostrando su faceta más “humana” o como bien dijo Sainz de Santamaría más “personal”. Habría que recordar y reivindicar la frase de Kate Millett convertida en el lema de todo el feminismo de los años 70: “Lo personal es político”, o lo que es lo mismo: no existe la distinción entre lo público y lo privado, porque es una distinción artificial que sirve sólo para expulsar a las mujeres del poder público. Algo que los profesionales de los medios (entre otros) parecen no haber asimilado.

En los casos analizados del reportaje de las Ministras en la revista *Vogue* o el posado de Soraya Sainz de Santamaría, ellas eligieron hacerlos sin medir de forma adecuada la repercusión mediática que podían conseguir con ellos. Sin embargo, hay otros muchos casos en que la prensa se “ceba” con la imagen pública de las mujeres, de una forma más evidente y tópica. Uno de los ejemplos más llamativos en los últimos años ha sido todo el revuelo provocado por el traje que lució la ministra de Defensa en la celebración de la Pascua Militar en enero de 2009.



El debate se produjo cuando la Ministra se vistió con pantalones en lugar de un traje largo, que parece ser el requerido en la etiqueta del Palacio Real. Tanto fue el escándalo porque la Ministra renunciase a tan trasnochado atuendo mientras ejercía sus funciones, que el Departamento de Defensa tuvo que publicar un comunicado en el que decía que el traje de la Ministra “se ajustaba perfectamente a la etiqueta requerida”.

Otro caso interesante ha sido el suceso de Esperanza Aguirre y sus declaraciones en calcetines después de sufrir los atentados de Bombay en noviembre de 2008 mientras estaba alojada en el Hotel Oberoy.

Nada más llegar a Madrid, Esperanza Aguirre da una rueda de prensa para explicar lo ocurrido, mientras comenzaban ya a elevarse las voces críticas por no haber traído consigo a toda la delegación española. Sin embargo, la propia prensa da un quiebro, y los calcetines que la Presidenta de la Comunidad de Madrid lleva con sandalias se convierten en la noticia del día. Tanto en el caso de Carme Chacón como en el de Esperanza Aguirre, no son las mujeres las que provocan el debate, sino la prensa que considera como significativo el “trastoque” de las normas de las indumentarias que las mujeres llevan. Otra cuestión es cómo Esperanza Aguirre, especialmente habilidosa en el manejo de la imagen pública, es capaz de convertir en broma el suceso, y regalar luego calcetines a los periodistas en una fecha señalada.



Pero hablemos someramente de un tercer caso: la fotografía de Carla Bruni y Leticia Ortiz en la portada de diarios “serios” como *El País* el día 28 de abril de 2009 y que tanta polémica suscitó en su día.



En este caso, da la impresión de que la prensa seria se ha plegado a las exigencias de la “prensa rosa”. No se habla aquí de las políticas, sino de las consortes de los hombres en el poder. En este caso, habría que apelar a la intangible responsabilidad del periodismo profesional, a la auto-regulación y también al sentido común. Nos gustaría tener una prensa responsable con la sociedad que conoce los valores de lo simbólico y la importancia de las representaciones públicas, y que no cree que al público “hay que darle lo que pida” como disculpa para proporcionar un periodismo poco crítico y más preocupado por sacar una fotografía en bikini de la Vicepresidenta o exhibir los músculos de Aznar, que en apelar a la responsabilidad de la ciudadanía y las instituciones públicas. ¿Tenemos la prensa que nos merecemos?

5. OTRAS ESTRATEGIAS DE DESPOLITIZACIÓN DE LAS MUJERES. UN ESTUDIO DE CASO: EL NOMBRAMIENTO DE LAS MINISTRAS DEL GOBIERNO DE ZAPATERO DEL AÑO 2004.

Para observar cómo las mujeres en política son clasificadas en función de la atribución de los roles de género, tomaremos como ejemplo las noticias aparecidas en cuatro diarios nacionales: *El País*, *ABC*, *El Mundo* y *La Razón* analizando la información que se dio entre los días 10 y 20 de marzo de 2008, período en el que se pro-

dujo el nombramiento del parcialmente nuevo equipo de gobierno de Rodríguez Zapatero¹² después de ganar por segunda vez las elecciones. El seleccionar este corpus se debe a que fue un momento importante para la imagen pública de las mujeres porque la prensa incidió en tres cosas: que por primera vez había más mujeres Ministras que Ministros en el gobierno; que se creara un Ministerio de Igualdad que para algunos y algunas supuso casi una ofensa personal y que una mujer, joven, catalana y embarazada ocupase la cartera de Defensa. Queremos señalar también, que en este análisis no voy a reproducir los comentarios más agrios, agresivos o de mal gusto que algunos y algunas de las comentaristas profirieron en aquellos momentos. Me atenderé sobre todo a la semblanza de los perfiles que se dieron de ministros y ministras en los periódicos en torno a los días 12 y 13 de abril y que se mantienen dentro de las normas democráticas del respeto a las personas.

5.1. LAS MUJERES GOBIERNAN SIN UNA COMPLETA INVESTIDURA

Amelia Valcárcel (1997:115) en su libro *La política de las mujeres* señala que las mujeres que ejercen el poder deben estar sometidas a tres rasgos normativos que indican la forma socialmente correcta de ejercerlo. En primer lugar, que las mujeres detentan el poder sin una investidura completa (utilizando una expresión de Celia Amorós). Es decir, la legitimidad en el gobierno no le viene de las fuentes normales de poder (la delegación de voto, un nombramiento, etcétera) sino que parece venirles siempre de forma delegada directamente por los varones, que además, son ellos los que deben refrendarlo de forma pública. En el corpus que hemos elegido para el análisis podemos observar varios ejemplos.

Es obvio que ministros o ministras son cargos designados directamente por el Presidente de Gobierno, que puede haber pactado con los distintos grupos de su partido, o que puede o no haber tenido en cuenta cualquier otra circunstancia para decidir un nombramiento. Esto resulta evidente tanto para hombres como para mujeres. Sin embargo, cuando observamos el tratamiento de la prensa con algunos nombramientos de las Ministras del segundo gobierno de Zapatero, es evidente cómo se resalta que las mujeres han obtenido ese poder de forma delegada. Por ejemplo en el diario *El Mundo* del 13 de abril, en una crónica sobre Beatriz Corredor dice literalmente que pasa: “*De concejala a Ministra, con Sebastián*”¹³, que entró a ser concejala “*de rebote*” y “*de mano*” de Miguel Sebastián. “Luego fue “*destinada*”¹⁴ a Barajas” dando la impresión de que es una persona traída y llevada por los demás en su carrera política.

¹² En concreto el 12 y el 13 de abril de 2008 la prensa analiza y opina sobre la composición del nuevo gobierno donde se nombraron ocho ministras (Carme Chacón: Defensa; Magdalena Álvarez: Fomento; Mercedes Cabrera: Educación, Política Social y Deporte; Elena Espinosa: Medio Ambiente, Medio Rural y Marino; Elena Salgado: Administraciones Públicas; Beatriz Corredor: Vivienda; Cristina Garmendia: Ciencia e Innovación, Bibiana Aido: Igualdad). Vicepresidenta Primera, Ministra de la Presidencia y Portavoz: María Teresa Fernández de la Vega.

¹³ Firmada por Pedro Blasco. Pág. 16.

¹⁴ En cursiva en el original.

Otra Ministra sistemáticamente atacada en la prensa es Bibiana Aído, la Ministra más joven de la historia de la democracia en España, como si ser joven supusiera un peligro institucional. En el editorial de *El Mundo* se dice directamente que su nombramiento ha sido “marketing político”. Un titular de *El País* del domingo 13 titula el artículo sobre la señora Aído: “Papá, me van a nombrar Ministra” *La titular de igualdad, la más joven de la democracia, llega avalada por el presidente andaluz, Rubalcaba y Felipe González*”. Una muestra de que la representación y el poder es siempre un caso de delegación personal, y aunque sabemos que en los nombramientos de los ministerios es así, casi nunca se resalta en el caso de los nombramientos de varones.

Las nuevas Ministras, sobre todo las más jóvenes son sistemáticamente atacadas por el hecho de serlo, se señala continuamente su “falta de experiencia” sin definir en ningún momento qué tipo de experiencia se necesita para dirigir un Ministerio. Por ejemplo, en el perfil de los miembros del equipo de gobierno que da *ABC* el domingo 13¹⁵ tanto Carme Chacón como Bibiana Aído son señaladas por su “falta de experiencia”. Pero además, en la página 14 del diario en la misma fecha aparece un titular que reza: “Zapatero confía su apuesta por Igualdad e Innovación a dos ministras novatas”¹⁶ refiriéndose a Aído y Garmendia (46 años), para continuar en la página 26 con otra alusión a “las tres tapadas”. De Aído en el editorial del día 13 se dice que tal vez le falta “un hervor”.

No deja de ser curiosa (aplicando la presunción de buenas intenciones) la forma de describir a la Ministra Garmendia a quien: “Se le reconoció su brillante trayectoria en las últimas fiestas patronales de su ciudad, San Sebastián, cuando fue distinguida como ‘Tambor de oro’”¹⁷. Cuando alguien lee un elogio de una responsable política a la que se le reconoce su “brillante trayectoria” no espera que se esté refiriendo al hecho de haber recibido un galardón en las fiestas patronales de su ciudad, por importante que éste sea.

La prensa de opinión, se llena de impersonales, de fuentes que no se dan, de referencias a personas que opinan ante los periodistas, pero que no dan su nombre. Un derecho profesional del que se usa y abusa para poder esgrimir opiniones que no son más que eso, pero que se sirven en clave “informativa”. Por ejemplo en el *ABC* del 13 de abril¹⁸ el autor comenta el nombramiento de Carme Chacón diciendo que “Hay quien ha querido ver en la frivolidad del presidente su gran empeño porque este puesto lo ocupara una mujer —convirtiendo en algo secundario la idoneidad para un Departamento tan complejo— e incluso que estuviera embarazada, aunque huelga decir que seguro que Chacón es la primera interesada en no alargar su gestación más allá de lo que la naturaleza mande”. Pero no sólo eso, sino que considera el cronista que debe terminar con alguna alusión a su pareja, a pesar de no haber estado siquiera presente en la ceremonia¹⁹ “*Quien no se dejó ver en primera línea*

¹⁵ Pág. 21.

¹⁶ Pág. 14.

¹⁷ NBC, Sábado 12. pág. 12 (Firma: M. Asenjo)

¹⁸ Página 22. La firma es de J. A.

¹⁹ Pág. 16.

fue el esposo de la Ministra, Miguel Barroso, ex Secretario de Estado de Comunicación y Director de la Casa de América”. Ya se sabe que a las mujeres su representatividad social les venía dada por sus relaciones familiares o afectivas: padre, pareja, hijos, etcétera. No en vano Isabel Sebastián se refiere a Bibiana Aído como “Señorita Aído”²⁰, dejando bien marcada su condición de “mujer soltera”, condición no señalada en el tratamiento de ningún varón, sea o no ministro.

Incluso en situaciones de elogio a alguna de las mujeres en el gobierno, la profesión periodística sucumbe a la tentación de presentarlas como personas susceptibles de protección. En la semblanza de la persona más valorada en aquellos momentos en la política española, la vicepresidenta María Teresa Fernández de la Vega, aparece en *El Mundo*²¹ con el titular “Zapatero protege a la ‘reina’”.

5.2. LOS VALORES DE LAS MUJERES EN LA POLÍTICA Y LOS VOTOS DE POBREZA, CASTIDAD Y OBEDIENCIA.

Amelia Valcárcel (1997: 115) señala también que las mujeres gobiernan con los votos clásicos que eran los atributos de las personas religiosas: la pobreza, la castidad y la obediencia y que siguen dominando hoy la representación pública. Yo también añadiría otras a las que señala la Valcárcel: los señalados por Fray Luis de León en *La Perfecta casada*: la laboriosidad, la docilidad del carácter, la discreción, etcétera. Valcárcel se pregunta cómo es posible que ocurra esto, y su respuesta es clara y concisa: porque “el poder denota masculinidad” (1997: 125) ya que “el poder femenino es genéricamente no significativo y por lo tanto inestable, lo detentan algunas mujeres, pero ese poder no se hace nunca extensivo a todo el colectivo de mujeres”.

En los días analizados, podemos observar en la prensa algunas estrategias textuales que ponen en representación esos valores como los ideales para las mujeres en política. Por ejemplo, en una semblanza que se hace en el diario *El Mundo*²² sobre Beatriz Corredor, se la calificada de “*tenaz*”. Pero además, se alude de nuevo a esas voces anónimas que atribuyen claramente valores “femeninos” a la semblanza como lo más positivo del personaje: “*Sus compañeros del Ayuntamiento dicen que “sabe estar, que no va de jefa ni de lista, que se enrolla, que trabaja en equipo y sobre todo “cae bien”. También sus compañeros parecen asegurar que “sabr  conciliar la vida familiar”*”. Ir de lista y mostrar que eras jefa no es nada positivo. En este texto tenemos una presentación del contenido de las atribuciones ideales de una mujer, mostrando cómo las cualidades de las mujeres son arrastradas a valores de la “vida privada”, olvidando su capacidad para la gestión, la toma de decisiones o cualquier otro atributo “masculino”.

En *El País*²³ se califica a Mercedes Cabrera como mujer fuerte a la que “*No le tiembla el pulso en los momentos en los que toca defender conflictos (como el de*

²⁰ 17 de abril.

²¹ 13 de abril, pág. 18. Firmado por Manuel Sánchez

²² 13 de abril. Firmado por Pedro Blasco.

²³ 12 de abril

Educación para la Ciudadanía)” y también que “ha aceptado el cargo con disciplina e ilusión.” Casi como si esta aceptación fuese un sacrificio al que se debe someter. De Espinosa se dice también que es una “trabajadora incansable”.

En el caso de Carmen Chacón, uno de los nombramientos más cuestionados, las críticas han ido de lo más sutil a lo más grosero (si bien la mayoría de las crónicas se mantienen en los límites de lo políticamente correcto). Mucho se habló de su embarazo, de su entereza ante las tropas y la cúpula militar. Pero cuando se le hace su semblante, el titular de *El Mundo*²⁴ reza “*La estrella que siempre quiso ser*” haciendo una transposición del mundo de la política al del espectáculo, un mundo supuestamente más frívolo.

Otro valor destacado y tradicional de las mujeres es sin duda el silencio, la discreción, el saber estar calladas y hablar poco. De forma sutil, este mandato se trasluce también en los perfiles que la prensa presenta. Por ejemplo, en un texto muy elogioso sobre la Vicepresidenta M.^a Teresa Fernández de la Vega que publica *La Razón*²⁵ titulado “*El pilar de Zapatero*” se incide en “*Su labor discreta y abnegada*”, su “*Discreción y capacidad de trabajo*”. Mientras que de Carmen Chacón en el editorial del mismo día se critica su presencia “*A Chacón le vendrá bien una cura de silencio tras los excesos de la campaña electoral.*”

A las mujeres en política se les piden las mismas cualidades que al resto de mujeres y que se suponen que tienen por el hecho de serlo: sacrificio, silencio, docilidad, y que en ellas premie el desarrollo de su vida privada sobre su faceta pública. Las mujeres que forman parte del poder político y representativo, no están libres de la marginación simbólica que afecta al resto de las mujeres.

6. ESPERANZA AGUIRRE Y LA AMBICIÓN FEMENINA

Hay una figura política en España que sin duda está subvirtiendo, al menos parcialmente, las normas de género, ya que no oculta sus deseos de gobernar. No es el momento aquí de analizar esta figura política que, desde luego, tiene muchísimo interés para cualquier analista político. Esperanza Aguirre es una mujer, y sin embargo, es una mujer que subvierte las normas de género que parecen atenazar a muchas de las mujeres en política, y parece salir sin mácula de todos los dobles vínculos a los que los medios de comunicación la someten. Por ejemplo, acaba de ser objeto de un reportaje de la revista *Vogue* del mes de marzo del que ha salido airosa, y por el que nadie podrá criticarla por “frívola”. En el reportaje las fotografías son impecables, “femeninas”, cuidadas, pero desde luego, sin permitirse la más mínima coquetería con la cámara.

Aguirre aparece sentada en su mesa de trabajo, bandera institucional, folios y carpetas de trabajo como aditamento. Sonrisa de gioconda mediática como la máxima coquetería que se permite a sí misma. El reportaje comienza con la opinión de la periodista “Su voz se oye más de lo que a sus adversarios (dentro y fuera del PP) les gustaría (...) azote de socialistas y un incómodo símbolo para los suyos”.

²⁴ 13 de abril, pág. 20. Firmado por Roberto Benito

²⁵ Domingo 13, pág. 19.



Que Esperanza Aguirre tiene una “fotogenia” particular para los medios fue una evidencia cuando el uno de diciembre de 2005 saltó la noticia de que había sufrido un accidente de helicóptero junto con Mariano Rajoy, del que él sale completamente desencajado y ella preguntándoles a los demás que cómo se encuentran. Desde ese momento, comienza a forjarse una imagen de mujer fuerte, independiente e incómoda no sólo para sus adversarios sino para los compañeros de partido. Ha sido censurada por M.^a Dolores de Cospedal por no haber acudido a una reunión del comité ejecutivo²⁶, también por Rita Barberá, Teófila Martínez y Celia Villalobos. Manuel Fraga dijo públicamente “que se calle de una vez”²⁷, e incluso ella ha dicho de sí misma que se sentía como “el verso suelto” del Partido Popular, aunque luego se retractó y dijo que bromeaba²⁸.

Esperanza Aguirre es una mujer ambiciosa, en un contexto donde a las mujeres no se les ha permitido la ambición más allá de ser las segundas en la escala de las jerarquías políticas. Ella tiene deseos de gobernar, y no lo oculta. Ella habla y resulta incómoda, y sobre todo, sabe situarse en la imagen por su lado más fotogénico. Parece decir lo que piensa, pragmática... defendiendo a Rodríguez Zapatero cuando fue atacado por Berlusconi²⁹ al decir que había creado un “gobierno rosa” y que lo tendría difícil para controlar a tanta ministra. Para Esperanza Aguirre, estamos en el siglo de las mujeres, y ella parece dispuesta a confirmarlo. Se indignó ante las críticas al traje de pantalón lucido por la ministra de Defensa en la Pascua Militar diciendo que “Todo lo que lleve Carme Chacón le parece correctísimo”³⁰, y se enfada también cuando ve

²⁶ Salta a la prensa el 4-11-2009.

²⁷ En prensa el 22-5-2008.

²⁸ En prensa 23-6-2008.

²⁹ En prensa 16-4-2008.

³⁰ En prensa 23-11-2008.

que es motivo de discusión “qué vestimos y cómo nos peinamos” y no quiso entrar a valorar el vestuario de Soraya Sainz de Santamaría. Parece tener las cosas claras.

El éxito y la permanencia de Esperanza Aguirre tiene que ver con el contexto político en el que la ciudadanía percibe a la clase política como una casta que sólo sirve para aumentar los gastos del Estado (en el último barómetro del CIS son percibidos como el tercer problema de los españoles³¹). La clase política es una clase que sólo vela por sus propios intereses y que se dedica a realizar tácticas que sólo le refuerzan su propio poder. Esta percepción de lo político es verdaderamente peligrosa porque aleja a la ciudadanía del imaginario de que tiene capacidad para exigir responsabilidad a sus gobernantes, de que puede influir y formar parte del momento social en el que se está viviendo. Es la base del populismo que recorre Europa durante los últimos treinta o cuarenta años. Comenzó en Dinamarca y Noruega en los años setenta y hoy se ha extendido por quince países europeos con partidos de una gran implantación en países como Noruega (Partido del Progreso) o Bulgaria (Ataka).

Esperanza Aguirre podría ser calificada como líder populista y su éxito radica en que es una figura política que siempre da la impresión de decir “lo que los demás no se atreven”, ni los de su partido ni los del contrario. Es una figura institucional, pero cuando le interesa, juega a no serlo y hace lo que cualquier persona en su vida privada cree poder hacer: “¿Qué hay una ley anti-tabaco? Pues a mi me da igual, yo fumo donde quiero.”... ¿Que el gobierno dice que hay que pagar más IVA?. Pues yo llamo a la rebelión, aunque sea de forma “simbólica” y me retracte luego de decirlo. Es decir, la estrategia consiste en desear estar en el gobierno de las instituciones, jugar un papel destacado en ellas, pero manifestar la libertad que puede tener una persona que no vive de la misma forma de las instituciones en sí mismas como lo hace la clase política. Y lo mismo vale para la imagen de género, que Esperanza Aguirre manifiesta, al conseguir dar la sensación de estar “por encima de todo”. Ella está en la política, en la dirección de la Comunidad de Madrid, simplemente porque le corresponde, y el hecho de ser mujer es un argumento a no tener en cuenta. Las normas de género están, pero sirven para bromear con ellas: “Cuando llevo zapatos planos, como hoy, no hago declaraciones”³². Ya veremos si el juego político le permite llegar al poder de su partido.

7. CONCLUSIONES

Las mujeres en la política corren siempre el riesgo de ser arrastradas hacia los terrenos de lo privado, lo que puede dañar su imagen pública. Esto podría sonar paradójico, en un momento en el que, en la representación del poder que se pone en marcha a través de los medios, también los varones han aprendido a coquetear con su vida privada, como ha sido el caso de Nicolás Sarkozy ¿Qué les ocurre a las muje-

³¹ Estudio 2.6830. Barómetro de febrero. Los tres primeros problemas fueron: el paro (81'8 %), los problemas de índole económica (47'8 %), los partidos y la clase política (16'8 %). Compite en porcentaje por ejemplo con la inmigración (4º lugar) y el terrorismo de ETA (5º lugar).

³² En prensa 4-11-2009.

res políticas? Que están sometidas a un doble vínculo, a un mandato de género que dice a las mujeres que “hay que ser femeninas”, cuando otro mandato dice también que “el poder es cosa de hombres” y que “el atractivo de las mujeres no está en la exhibición del poder”, o incluso que “las mujeres con poder no son atractivas”.

En este artículo hemos analizado algunos casos en los que algunas mujeres en política se han visto criticadas cuando han tratado de “feminizar” su imagen pública, y hemos visto también cómo los medios de comunicación despolitizan a las mujeres hablando de su vida privada, atribuyéndoles valores propios de la feminidad como la laboriosidad, la sumisión o el silencio público.

¿Cómo se sale de un doble vínculo? Bateson decía que difícilmente, yo diría como algunas de las teóricas feministas citadas en este texto, que las mujeres sólo podrán salir del doble vínculo a los que las someten los medios, si conseguimos desestabilizar la oposición entre lo público y lo privado, una dicotomía que lo único que ha hecho es perjudicar la práctica política de las mujeres. Y señalar cómo los medios manejan la representación, como la construyen y nos la devuelven como algo “natural” e invisible, es también un acto político.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AGRA, M. X., 2006: “Ciudadanía, feminismo y globalización” en AA.VV. *Lo Público y lo Privado en el contexto de la Globalización*, Instituto Andaluz de la Mujer, págs. 67-96
- AMORÓS, C., 1998: *Tiempo de feminismo: sobre feminismo, proyecto ilustrado y posmodernidad*, Madrid. Cátedra.
- , 2008: “El legado de la Ilustración: de las iguales a las idénticas”, en Puleo, Alicia H. (Ed.) *El reto de la igualdad de género. Nuevas perspectivas en Ética y Nueva Filosofía*, Madrid, Biblioteca Nueva.
- BATESON, G., (1985): *Pasos hacia una ecología de la mente*, Buenos Aires, Lóale.
- , (1977): *Doble vínculo y esquizofrenia: el síndrome y sus factores patógenos interpersonales*, Buenos Aires, Carlos Lohlé.
- BENHABIB, S. y CORNELLA, D., 1990: *Teoría feminista y teoría crítica*, Valencia. Edicions Alfons el Magnànim.
- BUTLER, J. and SCOTT, W. J. (Eds.), 1992: *Feminist Theorize the Political*. New York. Routledge.
- CARLIN, D. B & WINFREY, K. L., 2009: “Have You Come a Long Way, Baby? Hillary Clinton, Sarah Palin, and Sexism in 2008 Campaign Coverage” en *Communication Studies*, Vol. 60, no. 4, 2009, pp. 326-343.
- CASTELLS, M., 2009: *Comunicación y poder*. Madrid. Alianza.
- CHAPPEL, L. and Hill, L., 2008: *The Politics of Women's Interests. New comparative perspectives*. London and New Cork. Routledge.
- COBO, R., 2004: “Sexo, democracia y poder político” en *Feminismo/s* n.º 3, Alicante, Centro de Estudios sobre la Mujer. Universidad de Alicante, págs. 17-30
- FRASER, N., 1990: “¿Qué tiene de crítica la teoría crítica? Habermas y la cuestión del género” en BENHABIB, S. y CORNELLA D. (Eds.) *Teoría Feminista y Teoría Crítica*, Valencia, Edicions Alfons el Magnànim, págs.49-88
- , 1997: *Reflexiones críticas desde la posición postsocialista*, Santafé de Bogotá, Siglo del Hombre Editores.

- MANN, M., 1997: Las fuentes de poder social. Madrid. Alianza.
- MOUFFE, CH., 1999: El retorno de lo político. Comunidad, ciudadanía, pluralismo, democracia radical. Barcelona, Paidós
- NASH, M., 2008: “Mujeres, conciencia de género y movilizaciones sociales”, en Capel, R. M. (Dir.), Cien años trabajando por la igualdad, Fundación Largo Caballero e Instituto de la Mujer, Madrid. pág. 117-130
- POSTIGO ASENJO, M., 2007 Género y ciudadanía. El discurso feminista en la ciudadanía liberal. Málaga. Universidad de Málaga.
- SQUIRES, J., 2008: Gender in Political Theory. Cambridge. Poity Press.
- VALCÁRCEL, A. 1997: La política de las mujeres. Madrid. Cátedra.

RESUMEN

Este artículo plantea que, aunque la paridad ya se ha conseguido en el poder ejecutivo de España, las mujeres que se dedican a la política son tratadas de una forma particular por los medios de comunicación. Ese tratamiento consiste en empujar su imagen pública al territorio de “lo privado”, siendo ésta la principal estrategia representativa por la que las mujeres resultan “despolitizadas”. El objetivo de este trabajo es analizar, a través de una serie de ejemplos prácticos, cómo se concretan formalmente esas representaciones (tanto verbales como icónicas).

Palabras clave: Política, Mujeres, Medios de Comunicación, Prensa

ABSTRACT

This paper argues that, although the parity has been achieved in the executive branch in Spain, women who engage in politics are treated in a particular way by the media. This treatment is to push his public image to the territory of “private”, being the main representative strategy by which women become “depoliticized.” The aim of this paper is to analyze, through a series of practical examples, how these representations are specified formally (both verbal and iconic).

Key words: Politics, Woman, Media Communication, Journalism

RÉSUMÉ

Cet article soutient que, même si la parité a été réalisé dans la branche exécutive en Espagne, les femmes qui s’engagent dans la politique sont traités d’une manière particulière par les médias. Ce traitement consiste à pousser son image auprès du public sur le territoire de «privé», la principale stratégie de représentation par laquelle les femmes deviennent «dépolitisées». Le but de cet article est d’analyser, à travers une série d’exemples concrets, comment ces représentations sont spécifiées formellement (à la fois verbales et iconiques)

Mots clés: Politique, Femmes, Medias, Journalisme